

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

AUDITORÍA QUE EVALÚE EL DESPILFARRO MEDIO DE LOS COMEDORES ESCOLARES Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0174]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0174, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, relativa a auditoría que evalúe el despilfarro medio de los comedores escolares y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de mayo de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0174]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la FAO se pierden en el mundo 1.300 millones de toneladas de alimentos al año. Y la ONU calcula que un tercio de los alimentos producidos no llegan a consumirse, y al mismo tiempo más de 800 millones de personas en el mundo pasan hambre. En España, en cada hogar se desperdician 76 kgs al año.

El despilfarro de alimentos tiene una relación directa en el impacto ambiental, social y económico de cualquier comunidad. Éste puede analizarse en términos económicos, en relación al coste de producción y distribución y al beneficio adquirido, pero no sólo únicamente desde esta óptica el despilfarro de alimentos puede, ni debe analizarse pues los alimentos no aprovechados pueden ser traducidos en número de hectáreas de cultivo desaprovechado, de terreno explotado o de emisión de gases de efecto invernadero realizados por la industria agroalimentaria, agroquímica y de alimentación animal. Este despilfarro afecta al sector ganadero y cárnico, con animales sacrificados sin objetivo alimentario.

El despilfarro de alimentos es el causante directo de la emisión de 3.300 millones de T de equivalentes de CO2 a la atmósfera cada año. Según la FAO el volumen de agua necesaria para producir los alimentos que se desperdician anualmente equivale al caudal del río Volga (230 kms³/anuales).

En lo referente a la restauración colectiva, entre el 4-10% de los alimentos que se compran acaban en la basura. La falta de sensibilización o conocimiento, errores de gestión interna o racionamiento incorrecto son algunas de las causas principales.

Las contradicciones son evidentes si atendemos a las políticas públicas implementadas en los últimos años que han tenido como objetivo garantizar las necesidades básicas de alimentación que la población de España y de Cantabria en particular, reclamaba. La crisis económica, el aumento del desempleo, la precarización del mercado laboral han exigido

que tanto los poderes públicos como organizaciones sociales se pusiesen manos a la obra para garantizar el alimento a miles de familias con medidas como la de aumentar el número de personas beneficiarias de las becas comedor o la apertura de los comedores escolares más allá del calendario escolar.

El despilfarro alimentario en los comedores escolares y en comedores a cargo de las Administraciones Públicas se ha convertido en un escándalo social. Algunas Administraciones de nuestro país han diseñado planes estratégicos específicos para abordar esta situación, y existen ya muchas experiencias que demuestran la posibilidad de reducir significativamente el desperdicio, reduciendo de este modo el impacto ambiental, los costes operativos y generando oportunidades de aprovechamiento de los alimentos para los colectivos sociales más frágiles.

Ante esta situación es necesario tomar medidas para que en Cantabria garanticemos la sostenibilidad y eficiencia del sistema alimentario y para ello precisamos conocer cifras reales sobre la cuantía del despilfarro alimentario que se produce en nuestra Comunidad Autónoma, así como la aproximación real del porcentaje que éste desaprovechamiento nos corresponde a cada uno de los habitantes de Cantabria.

Nuestro objetivo debe ser el cambio de comportamiento y de actitud de todos los actores sociales respecto a los alimentos, recuperando el valor que tienen y concebir los restos como un recurso.

Por ello el Parlamento de Cantabria insta:

Al Gobierno de Cantabria a que en el plazo seis meses realice una auditoría que:

- Evalúe el despilfarro medio de los comedores dependientes de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Diseñe una herramienta de autocontrol y reducción del despilfarro.
- Identifique oportunidades del aprovechamiento seguro de los alimentos.
- Identifique oportunidades de valorización de la materia orgánica generada.

Santander a 17 de mayo de 2017

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."